



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo al 225° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ensenada de Barragán, a conmemorarse el próximo 05 de mayo, celebrando y destacando su rol histórico indiscutible en la defensa de la soberanía nacional, su actual pujanza industrial y su identidad profundamente ligada al desarrollo estratégico de la Provincia de Buenos Aires.

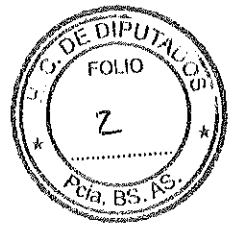
Asimismo, a tenor de la importancia de la fecha a suceder, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 225° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ensenada de Barragán.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1385 /26-27



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como propósito exaltar la historia y el presente de una ciudad que no solo es un punto geográfico estratégico a orillas del Río de la Plata, sino un baluarte de la identidad bonaerense.

La historia de Ensenada es, en gran medida, la historia de la defensa del territorio argentino, su nombre honra su geografía costera y a Don Antonio Gutiérrez Barragán, uno de sus primeros pobladores.

El emblemático Fuerte de Barragán, erigido originalmente en 1736 para combatir el contrabando, se transformó en un símbolo de resistencia durante las Invasiones Inglesas, protegiendo el acceso a nuestra tierra antes del nacimiento de la Patria en la Revolución de Mayo.

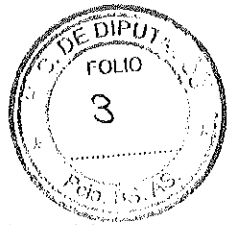
Pocos hitos subrayan tanto su relevancia como el hecho de que, en 1881, Ensenada fue designada Capital de la Provincia de Buenos Aires, albergando a las autoridades provinciales hasta la efectiva fundación y construcción de la ciudad de La Plata.

Ensenada ha sabido evolucionar de una economía basada en saladeros a convertirse en un gigante industrial indispensable para el país. La instalación de la Destilería de YPF en 1913 y el desarrollo del puerto de carácter industrial marcaron el inicio de una era de crecimiento sin precedentes. La ciudad es sede del Astillero Río Santiago (ex AFNE), centro neurálgico de la industria naval argentina y orgullo del trabajo bonaerense. A través de su Zona Franca, la ciudad se proyecta hoy hacia el mundo, conectando la producción local con los mercados internacionales.

Tras recuperar su autonomía municipal en 1957, Ensenada ha transitado una transformación profunda, hoy es una urbe que pone en valor su patrimonio cultural y social, rescatando la historia de sus calles y edificios mientras brinda a sus vecinos espacios públicos modernos y de calidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

Ensenada no es solo una ciudad ribereña; es el centro neurálgico de la formación y defensa estratégica del litoral argentino, a principios del siglo XX, se consolidó en su territorio un ecosistema de formación militar y técnica sin igual, con la instalación de la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval. La cesión de tierras en 1923 por parte de la Secretaría de Marina permitió el nacimiento de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE S.A.), hoy Astillero Río Santiago. Este gigante industrial, transferido a la Provincia en 1993, representa la capacidad de los bonaerenses para construir y reparar embarcaciones de gran calado, reafirmando nuestra independencia tecnológica.

La identidad ensenadense se forjó también en la lucha por su autodeterminación política, tras haber quedado bajo la dependencia de la nueva capital provincial en 1882, la comunidad nunca abandonó su deseo de gestión propia.

Gracias a la incansable inquietud de sus instituciones intermedias y ciudadanos destacados, el 3 de abril de 1957 la Gobernación Provincial restituyó la Autonomía Municipal, declarando a Ensenada como distrito independiente, este hecho marcó el inicio de una etapa de reconstrucción de su propia trama social y política.

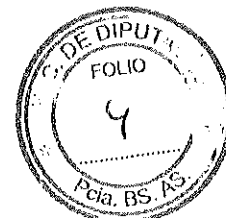
Ensenada ha sabido amalgamar su perfil industrial con una sensibilidad especial por el bienestar de su pueblo y la preservación de su historia, el impulso gubernamental al proyecto del balneario en Punta Lara convirtió a la zona en un refugio de recreación popular y contacto con la naturaleza para miles de bonaerenses.

En la actualidad, la ciudad atraviesa una transformación que rescata con orgullo la historia de sus hombres y mujeres, sus calles y sus edificios emblemáticos. Se han jerarquizado los hitos históricos y culturales, brindando a los habitantes una calidad democrática y un uso del espacio público dignos de admiración.

Por su rol histórico en las Invasiones Inglesas, su pasado como Capital Provincial, su presente como corazón de la industria naval y petrolera, y su inquebrantable espíritu de autonomía, Ensenada merece el reconocimiento de todo el cuerpo legislativo en este nuevo aniversario.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

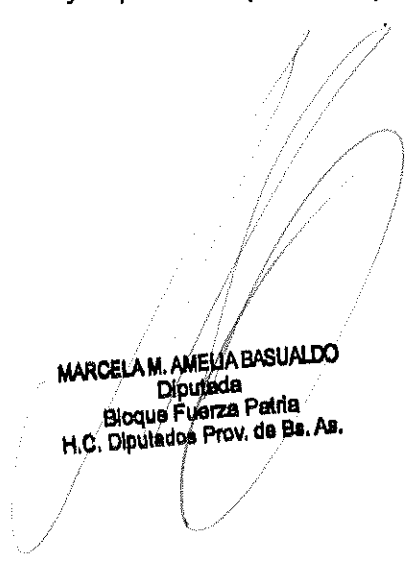


2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

Celebrar un nuevo aniversario de Ensenada es celebrar la resiliencia de su pueblo y su rol protagónico en el motor productivo de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito al cuerpo de Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.